

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el 30 de abril de 2013 en A3 Aprofitament Assessorament Ambiental SL, en la ██████████  
██████████ de Granollers (Vallès Oriental – Barcelona).

Que la visita tuvo por objeto la inspección previa a la notificación de puesta en marcha y de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Empresa i Ocupació en fecha 14.07.2011.

Que la Inspección fue recibida por don ██████████, futuro supervisor y don ██████████, técnico, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resulta que:

- El equipo se almacena en una dependencia con medios para establecer un acceso controlado.-----

- Estaba disponible un equipo portátil de rayos X, para análisis de por fluorescencia de rayos X, de la firma ██████████, modelc ██████████ con unas características máximas de funcionamiento de 40 kV y 50  $\mu$ A en cuyas placas de identificación se leía: ██████████ INC; Modelo ██████████; Serial No 5510.-----

- Estaba disponible el certificado de conformidad y el de especificaciones técnicas y el manual de funcionamiento del equipo.-----

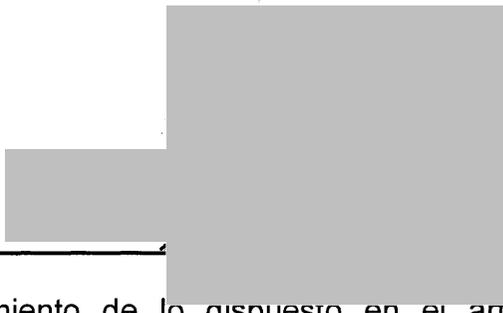
- El equipo dispone de luz indicadora de funcionamiento, gatillo y sistema de comprobación de presencia que desconecta el equipo en caso de

- no detectar muestra.-----
- Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos del equipo.-----
  - Estaba disponible un soporte metálico en que se acoplaba el equipo de rayos X y se realizaban medidas de pequeñas piezas que quedan cerradas en un recinto plomado. El sistema disponía de señalización óptica de funcionamiento y de un disruptor de funcionamiento del equipo si se levantaba la tapa del recinto plomado. Se comprobó su correcto funcionamiento.-----
  - De las medidas de tasa de dosis, fuera de la zona del haz directo, en la zona que ocupará el personal expuesto tras el equipo y junto al soporte metálico, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de trabajo los límites anuales de dosis legalmente establecidos.-----
  - El detector de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] s/n 34888 se había enviado el 25.04.2013 a [REDACTED] para su calibración.-----
  - No estaba disponible el programa de verificación y calibración del detector de medida de radiación.-----
  - No estaba disponible el procedimiento de la revisión del equipo para garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica.-----
  - Habían solicitado la concesión de licencia de supervisor a nombre de [REDACTED].-----
  - Desde el 25.04.2013 estaba disponible 1 dosímetro personal de termoluminiscencia, asignado a [REDACTED], para la realización del control dosimétrico. -----
  - Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico.-----
  - Estaba disponible el diario de operación de la instalación, en el que únicamente estaba anotado la fecha del inicio del control dosimétrico. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear (reformada por Ley 33/2007), la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de

diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 3 de mayo de 2013.

Firmado:



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de A3 Aprofitament Assessorament Ambiental SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Es corregir les marcamenes detectades i com a prova, us fem entrega dels següents documents:

- Procediment de calibració i verificació de l'equip de detecció del nivell de radiació
- Procediment de revisió de l'equip portàtil d'actuació de metalls per fluorescència de raigs X.

I per a que així costi, firmo a dia 20/5/2013:



Seyvon AAS



**Diligencia**

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/2/IRA/3111/2013 realizada el 30/04/2013, a la instalación radiactiva A3 Aprofitament Assessorament Ambiental SL, sita en c/ [REDACTED] de Granollers, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 24 de mayo de 2013

[REDACTED]

[REDACTED]